

LA VOZ

DIARIO GRAFICO  DE INFORMACION



EL EMBELLECIMIENTO DE NUESTROS JARDINES.—Artístico banco de cerámica, con el escudo de Córdoba, primero de los que han de emplazarse en los Jardines de la Agricultura.

Pedro Lopeze hijos

ANUNCIADO NÚM. 7

BANQUEROS

TELÉFONO, N.º 3.—CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

GRAN TEATRO.-

IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto

Grandes funciones para hoy miércoles 16 de Diciembre de 1925

A las cinco y media de la tarde y nueve de la noche.—Estreno de la película del programa Ajuria en cuatro partes, titulada **El duodécimo mandamiento**.—Estreno de la segunda y última jornada en cuatro partes, **La venganza de Grimilda** (continuación de los Nibelungos).—Butacas, 1'25 peseta; Gradas, 0'30.

Mañana jueves, con motivo de celebrarse el banquete en honor del alcalde no habrá función.—El viernes, gran programa.—Los Nibelungos, completas las dos jornadas.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-

Funciones para hoy miércoles 16 de Diciembre de 1925

A las seis y treinta de la tarde.—Cine popular.—Estreno del segundo episodio y repriss del primero de la gran serie, titulada **Los ginetes blancos**, por el notable caballista Art Record.—Completando el programa una graciosa película en dos partes.—Butacas, 0'50; Gradas, 0'15.

A las nueve y media de la noche.—Programa colosal.—Última proyección de la magnífica película en cinco partes, titulada **Los Caciques**, adaptación cinematográfica de la popular obra de Arniches.—Completando el programa bonitas películas cómicas en dos partes.—Butacas, 1 peseta; Gradas, 0'25.

Pronto, **La mujer más bonita del mundo**, **Los cuatro jinetes del Apocalipsis** y **La película sin título**.—En breve **Las hermanas Gómez**, la mayor atracción de variedades que viaja por España.

Mañana, para darle más brillantez al banquete popular que el pueblo de Córdoba da al Excmo. Sr. D. José Cruz Conde, no habrá función.

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto correspondiente al día 16 de Diciembre

En veinticuatro horas

Temperat.ª m.ª al sol y al aire libre	18'20
" " a la sombra	13'00
" " mínima	1'00
" " media	7'00
Oscilación	12'00
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetros	3'20

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0º	756'60
Temperatura a la sombra	2'00
" de termómetro hmd.º	0'00
Tensión del vapor	3'30
Humedad relativa	61'00
Estado del cielo	despej.º
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	ventoli.ª
Recorrido en 24 horas	342'00

EL METRO no te harán nada, ni te darán muestras ni generos a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios baratos.

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas, 50 céntimos

Arrendamiento.—Desde el 14 del actual se arrienda la casa calle de Armas número 8. Para tratar, Cardenal Herrero número 20.

Almoneda.—Se vende cama, colchones de lana, sillas, armario de cocina, mesa estufa, pañuelo de manila negro, romana de 130 kilos y varias cosas más, en la calle Tazas 2 (Travesía de Regina.)

Un Corset Français.—Se hacen corsés a la medida. Elegante corsé forma Imperio. Pajas higiénicas para descensos y enfermedades del vientre o riñón, aprobada por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, número 38. Teléfono, 92. Córdoba.

Borrachos.—Los polvos Lavid son los únicos en el mundo que quitan el vicio a las bebidas alcohólicas, sin apercibirse el interesado ni perjudicar su salud. De venta en todas las farmacias. Depositario, don Angel Avilés. Claudio Marcelo, 8.—Córdoba.

Bicicletas Record, primera calidad, de carrera y turismo, a pesetas 235 contado, y 325 plazos. Dos frenos, dos guardabarros, cartera, herramientas y bomba. Pedido: Claudio Marcelo, 13. Almacén de Pianos Córdoba. Accesorios a precios increíbles. Faltan representantes.

Casa Pozo.—Vinos de Montilla, Málaga, Jerez, Rioja y Valdepeñas. Anisados, Cognac, Rom, Ginabra y licores de todas clases. Cervezas y Vermouth.—Champan «Lumen» Chacolí, Champan y Sidra Achampanada. Vinagres superiores.—Catálogo de precios a disposición de quien lo pida.—Reloj número 1, Teléfono, 100.—Se sirve a domicilio.

Desde el día 16 del corriente está abierta la Academia del corte y confección para señoras y señoritas, establecida en la calle Montemayor, núm. 8. En la misma casa taller de confección de señoras y niños, todo a precios muy económicos. También hace falta una oficiala buena de modista.

En Villa del Río, se traspasa un buen negocio en el ramo de «Coloniales», «Paquetería», «Drogas industriales», «Ferretería» y «chacinas», en lo más céntrico de la localidad. Para referencias, Cardenal Herrero, núm. 4.

En calle San Francisco, número 45, se arrienda desde el día un piso bajo con tres espaciosas habitaciones amplia galería, cocina independiente e instalación eléctrica, en sesenta y cinco pesetas. Sin niños.

Ocasión para los aficionados a la lectura.—Por insuficiencia de local nos vemos obligados a liquidar a mitad de precio, más de trescientos volúmenes de diferentes autores. Visítenos antes de que se termine esta ganga; entrada libre. Librería Luque, Diego León, 8.

Modista.—La sucesora de María Sagrañez ha trasladado su domicilio de la calle Pérez de Castro a la de Montemayor número 7, donde se confecciona con arreglo a los últimos figurines y en precio económico. No equivocarse, Montemayor, 7.

Máquina para hacer medias en buenas condiciones se vende. Para verla, Mascarnes número 3.

Necesito persona para la propaganda de novelas por entregas a sueldo y comisión. Para más informes diríjanse a F. Jiménez, San Pedro número 2.

Restaurant Buenos Aires, de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.)—Servicio a la carta y por cubiertos. Gran surtido en meriendas para viaje. Abierto a todos los trenes. Camas para viajeros.

Relojería Royal. (Junto al Círculo de la Amistad.—La casa que más barato vende.—Nada de anuncio.—Relojes desde 7 pesetas.—Garantía verdad en composuras y ventas.—Hágase cliente y ahorrará dinero.

Si a causa del resfriado, cama tienes que guardar, tomarás el Sello Santo y con él lo sudarás.

Señoras.—Especialidad en trajes hechura saastre y fantasía. Se confeccionan trajes en 24 horas. Precios módicos; se hacen y reforman sombreros desde cuatro pesetas. Velázquez Bosco, 7.

Seguros de cristales.—Unión Catalana de Barcelona, hace seguros por un año y garantiza los siniestros producidos por causas de fuerza mayor, como huelgas, tumultos y motines populares. Agente en Córdoba: F. Serrano Olmo, sucesor de Serrano y Obregón. Ambrosio Morales, 10, Teléfono, 212.

Se necesitan mujeres en el almacén de acetunas del Pretorio.

Se arrienda un magnífico piso bajo frente a la Estación en la casa de Pianos de don Felipe Jiménez.

Se arriendan desde el día tres pisos independientes, con agua, de cincuenta y sesenta pesetas. En la calle del Huerto de San Agustín número 6.

Solares se venden al contado y a plazos, dando toda clase de facilidades. Razón, calle del Huerto de San Agustín número 6.

Se vende un carro seminuevo enganchado o sin enganchar. Para tratar Santa María de Gracia 106, don Juan Marin.

Se vende el Neocrom, prodigioso preparado contra la sífilis e impurezas de la sangre, el tubo a seis pesetas, en las farmacias principales. Pedido informes al Apartado 227, Sevilla.

Se arrienda un piso alto, con dos habitaciones y cocina. Razón, Campo de la Verdad (calle Santo Cristo), Agustín Moya.

Se arrienda una habitación, Ocaña número 2. Para matrimonio o señora sola.

Tejedora, para telares mecánicos, se necesita en la fábrica «Santa Matilde» (Barrio de la Fuensanta).

Vendo motocicleta con side-car seminueva, perfectamente equipada y a toda prueba.—Para tratar, Conde de Gayia, sin número.

Informaciones de la mañana

Una sentencia discutida

Entre políticos y abogados se viene discutiendo estos días, con apasionamiento, la sentencia que, en sus partes esenciales transcribimos a continuación, para que, a su vista, aquellos de nuestros lectores que se interesen por estos problemas de justicia, juzguen del sutil, a la vez que piadoso, sentido jurídico en que dicha sentencia parece inspirarse, al propio tiempo que saborean su irreprochable forma como pieza de literatura forense.

«Siendo parte el ministerio fiscal y ponente el magistrado don Tomás García Zamudio.

1.º Resultando: que don Antonio López Medina, jefe de la política dominante en el Viso en los años mil novecientos veintiuno y mil novecientos veintidós, concibió la idea de adquirir para Casino de su política que afianzase su influencia la casa donde estaba instalado el Ayuntamiento del Viso, y a este efecto después de anunciarle a los primates de entre sus amigos políticos, propuso a su hermano Benjamín López Medina que por su influencia ejercía el cargo de alcalde con manifiesta ineptitud para ello, que no siendo competente para tramitar el expediente necesario a la venta el que ejercía el cargo de secretario José Antonio Pastor, se encargase de formalizarlo José Rodríguez Navajas, persona de su absoluta confianza; y requirió de los demás elementos municipales, por otra parte de igual incompetencia que el alcalde, que le prestaron la cooperación que pidiera, y encargado así con plena facultades para formalizar el expediente el Rodríguez Navajas, de acuerdo con don Antonio López Medina para defraudar al municipio, haciendo la adjudicación a un tercero por precio inferior al justo, del cual él recibiría la parte que conviniese a su propósito, sin levantar mano redactó al amanuense José Madueño Medina todas las diligencias del expediente de enagenación, al que acopló los documentos necesarios, como la autorización superior y el recibo del depósito provisional, llegando hasta su terminación por adjudicación de la citada casa, que tiene un valor de cinco mil pesetas, en el precio de novecientas noventa y nueve a don Miguel Linares Moreno, sin que en dicha tramitación ni en los hechos y actos que se suponen realizados, tuviese el Madueño más intervención que ésta de mero amanuense; el alcalde Benjamín López Medina, la de autorizar con su firma en unión del secretario José Antonio Bejarano Pastor, sin previa lectura ni informarse de su contenido y objeto, las diligencias y documentos siguientes, por el orden con que figura en el expediente:

Certificación del acta de cabeza, decreto mandando citar a los peritos, diligencias de aprecio, decreto de pase a la Comisión de Hacienda, informe de ésta, decreto de pase a sesión municipal, certificado del acuerdo de aprobación, pliego de condiciones, decre-

to revocando a la Junta de asociados, certificación del acta del acuerdo de la Junta, decreto acordando cumplir el acuerdo, diligencia de publicación del edicto, certificación del inventario, decreto señalando día para la subasta, diligencia de publicación, acta de subasta, pase a sesión municipal y acta de aprobación; y el secretario, además, la diligencia de cumplimiento. Los peritos que hacen el avalúo, Bernardo Valverde Delgado y Juan Moreno, la de autorizar sin esa previa lectura la notificación e informe de aprecio como prestado por ellos; Patricio José Fernández Sánchez, el dictamen de la Comisión con igual inexplicable negligencia respecto al contenido de lo que autorizaba, y don Miguel Linares Moreno requerido para ello por el don Antonio López Medina, sin hacer nada para cerciorarse de la validez del expediente, firmar el acta en que se le adjudicaba la casa, a pesar de observar que en el acto no había el aparato y formalidades de una subasta oficial, para que después lo traspasase a el Linares y los demás sus amigos que en definitiva habían de ser sus dueños.

A este expediente se aportó un resguardo de haber ingresado don Miguel Linares Moreno cuarenta y dos pesetas veinticinco céntimos como depósito para tomar parte en la subasta autorizado por el depositario Antonio López Ruiz. A la escritura de adjudicación que en cumplimiento al acuerdo municipal otorgó como alcalde Miguel Ollero se aportó carta de pago de las novecientas noventa y nueve pesetas del precio autorizado por firma que dice Rafael Linares Moreno como concejal interventor. Ya dueño don Miguel Linares de la casa se dedicó desde luego a casino de la política que representaba don Antonio López Medina, y la propiedad se dividió en varias participaciones, las que en definitiva por enagenación de las demás, quedaron reducidas a cinco en poder de don Eduardo Jiménez y don Manuel Ollero Linares, que después como dueño, dado que solo vendió por documento privado de acuerdo con sus coparticipes, ha revertido la casa con las mejoras hechas al Ayuntamiento. Hechos probados.

2.º Resultando que el ministerio fiscal calificó los hechos procesales como constitutivos de malversación del artículo cuatrocientos cinco, y otro de falsedad por imprudencia temeraria del quinientos ochenta y uno en relación con los trescientos catorce

y trescientos quince del Código penal, del que son responsables como autores del primero todos los procesados excepto José Madueño Medina, Bernardo Valverde y Juan Moreno González y de la falsedad todos excepto don Antonio López Medina.

1.º Considerando: Que la intervención de los procesados Benjamín López, José Antonio Bejarano, Patrocínio Fernández y don Miguel Linares en el expediente de subasta les hace responsables de un delito de imprudencia temeraria, del cual resulta falsedad en documento público previsto y castigado en los artículos quinientos ochenta y uno y trescientos catorce, números tercero y cuarto, y para don Miguel Linares en el trescientos quince además y para todos el número tercero del artículo trece, porque si bien es cierto que el delito de falsedad es esencialmente intencional en el móvil, de tal manera que sin una intención dolosa no puede existir, lo que repugna a la naturaleza del delito de imprudencia temeraria que exige una conducta voluntaria pero no intencional; también lo es que puede coadyuvar a él quien sin intención de cometerlo realiza actos imprudentes necesarios a su realización, y si bien en este momento procesal no se puede imputar a persona determinada la intención dolosa, móvil de la falsedad que se persigue, sí hay elementos suficientes para decir que el expediente que se declara falso tuvo por móvil doloso el conseguir que pasara a manos ajenas por menor precio del justo la casa cuya venta preparaba, propósito que se consiguió con la coadyuvación necesaria y de una imprudencia temeraria de los procesados dichos, que firmaron la parte que por razón de sus cargos, o como postor testafierro, debían autorizar sin el menor recelo y sin poner el más elemental cuidado para ver si lo que autorizaban era lo legal y procedente, y lo conveniente al Ayuntamiento, o una maquinación fraudulenta para burlar como se burlaron sus intereses, vendiendo en novecientas noventa y nueve pesetas una casa que valía cinco mil, ocasionando con ello un daño que con aquella conducta imprudente que lo origina integra el delito de imprudencia definido; del cual no pueden considerarse responsables los procesados Bernardo Valverde y Juan Moreno, que como peritos autorizaron las diligencias de aprecio de la casa vendida; ya que dada la modestia de su condición social y la calidad de los que demandaron las firmas, no podían guiados de igual discreta prudencia que a los demás, obligaba a leer por sí lo que con su firma autorizaba, sin exponerse por su recelo a la enemiga de los poderosos fáciles a la represalia, por lo cual deben ser absueltos; como asimismo el amanuense José Madueño Medina, que a tal función de amanuense redujo su intervención; lo que nunca puede ser base a una imputación, siquiera después se interesara en la subasta de manera de dudosa voluntariedad, ya que recibir una participación de una finca de forma onerosa y del que legítimamente aparece como dueño sin conocer el vicio de procedencia, no es bastante a una imputación.

criminosa y sin que tampoco puedan considerarse responsables del delito de imprudencia los demás encartados Francisco Antonio López, depositario que autorizó el recibo provisional, y luego la carta de pago, y Rafael Linares, aún dado por probado que como concejal interventor autorizaba la carta de pago, porque tanto el uno como el otro suscribieron el primero de los documentos que aunque aportado uno al expediente falso no se ha demostrado que lo sea, y el segundo otro que ni se ha demostrado su falsedad ni aportado al expediente; y menos aún puede imputarse delito al Miguel Ollero Castellano que no intervino para nada en el expediente falso, limitándose después al otorgar la escritura a cumplimentar un acuerdo municipal, que lo obligaba de manera ineludible.

2.º Considerando: que de los hechos no puede desprenderse para ninguno responsabilidad por malversación, porque no se ha demostrado que no ingresara el remanente por propia o agena mano en las arcas públicas las novecientas noventa y nueve pesetas en que se vendió la casa; pero si se desprende en este orden por cosas responsabilidad para don Antonio López Medina, que valiéndose de una engañosa y fraudulenta maniobra, sostenida en todo el proceso del asunto, consiguió con móvil doloso que pasase a él en propiedad con ánimo de lucro, una quinta parte de la casa vendida en novecientas noventa y nueve pesetas, teniendo un valor de cinco mil, y a sus copartícipes las partes restantes para aplicarla a beneficio del fomento de su política, lo que le hace autor de un delito de estafa del artículo quinientos cuarenta y ocho, número primero, en relación con el tercero del quinientos cuarenta y siete, por razón de la cuantía que es de cuatro mil una pesetas, delito que puede y debe ser penado en esta causa a pesar de no haberse acusado por ser inferior al que le imputa el fiscal.

3.º Considerando: que reintegrado el Ayuntamiento de la casa, no es necesario acordar sobre responsabilidades civiles.

4.º Considerando: que el responsable de un hecho punible responde al pago de las costas.

Vistos, además de los citados, los artículos uno, once, trece, diez y ocho, veintidós, veintiocho, ochenta y dos, noventa y uno, noventa y siete, del Código Penal; ciento cuarenta y dos, doscientos tres, doscientos treinta y nueve, doscientos cuarenta y setecientos cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento criminal y la de diez y siete de de enero mil novecientos uno, sobre abono de prisión preventiva.

Fallamos: que debemos absolver y absolvemos a los procesados Francisco Antonio López Ruiz, José Madueño Medina, José Miguel Ollero Castellano, Rafael Linares Moreno, Bernardo Valverde Delgado y Juan Moreno Sánchez, de los delitos de que les acusa el fiscal, cancelándose las fianzas por ellos o a su favor prestadas dando al efecto orden al Juzgado instructor, y que debemos condenar y condenamos a E. B. L. M., J. A. B. P. y don M. L. M. a cada uno por el delito de imprudencia temeraria que ocasionó la falsedad definida a la pena de un año de prisión correccional y a P. J. F. S., por el mismo delito a cuatro meses y un día de arresto mayor, y a don A. L. M. per el

de estafa, definido a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, y a todos los cinco procesados condenados, a las accesorias de suspensión de cargo y derecho de sufragio, y a cada uno a la duodécima parte de costas hasta la rebeldiva de R. N., y undécima de las restantes, declarando el resto de oficio, se abona a los procesados que la sufrieron todo el tiempo de privación de libertad para el cumplimiento de las penas impuestas y se aprueban, los autos que el juez instructor dictó en la pieza de responsabilidades civiles sobre solvencia de los procesados.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Ocurrencias y frases cordobesas

Bandera blanca

Portador de la histórica carta que el general Serrano escribiera a Novaliche, antes de la batalla de Alcolea, fué el insigne autor de «El tanto por ciento», López de Ayala.

Salió el insigne exministro de Ultramar del palacio del conde-duque de Hornachuelos, donde se hospedaba el duque de la Torre, seguido de don Pedro Antonio Alarcón, don Roberto Robert y nuestro ilustre don Rafael García Lovera, el inspirado poeta cordobés.

A las afueras de la población, los cuatro compañeros se unieron en un fuerte abrazo.

Propuso, entonces, el glorioso autor de «El escándalo», que la «bandera blanca» que llevara el embajador de la paz, la constituyeran los cuatro pañuelos anudados de los allí presentes.

Proposición que no pudo llevarse a efecto en todas sus partes, porque a Roberto Robert, el adorable bohemio, acababa de extraviarsele el suyo.

P. L.

NOTICIAS LOCALES

Una conferencia

Hoy 16, continuarán las conferencias con proyecciones en la Casa Social Católica, San Pablo, 34, a las siete y media de su noche, en la que disertará el M. I. señor don Constantino Montilla, sobre el tema «Lourdes».

El «aperitivo Rossi»

El representante del excelente «Aperitivo Rossi» don Ricardo Jiménez López, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos una botella de dicho aperitivo.

Fábrica de Aguardientes finos Cazalla

El Anis Crema de Guinda, es dulce y aromático.

A. Porras. Córdoba.

Despacho, Avenida de Cervantes 30

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que vende más en Córdoba. ¿Por qué será?

Acerca del suceso de Alcolea

Ayer le fué practicada la autopsia a uno de los pequeños hijos del matrimonio Rafael Asensio Ibáñez y Rosalía Espinoza Ordóñez, muerto por ingerir setas venenosas, siendo comprobado este extremo.

A la hora que preguntamos al Hospital de Agudos, que es la de cerrar esta edición, el matrimonio se halla en igual estado de gravedad.

Desde Fuente Obejuna

Defunción.—En esta villa y confortado con la gracia divina, ha entregado su alma a Dios, el distinguido joven, estimado amigo nuestro, don Gabriel Cabezas Gómez. A los 28 años de edad, cuando en plena juventud, inteligente, bueno y trabajador, pues llevaba en unión de su padre la administración de su casa, la muerte, que nada respeta, ha segado en flor la vida de nuestro infortunado amigo, dejando en el mayor desconsuelo a sus padres y hermana que le idolatraban.

Todo el pueblo, desde el más joven al más viejo, desde el propietario al jornalero, han asistido al entierro del malogrado amigo, y el cronista, sinceramente, lo apreciaba porque era merecedor a ello.

Reciban sus desconsolados padres, hermana, hermano político, tíos, primos y demás distinguida familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible e irreparable y a los lectores pedimos una oración por su alma.—*Corresponsal.*

DE SOCIEDAD

En el rápido regresó de Madrid nuestro muy estimado amigo don Rafael Cruz Conde.

También en dicho tren regresó, acompañado de su distinguida esposa y sus hijos, el comandante de infantería don Benito Canelas, comandante jefe de los Somatenes de esta provincia.

De Hinojosa del Duque llegó el recaudador de contribuciones de aquella zona don José Fernández.

En Ceuta ha contraído matrimonio nuestro paisano y querido amigo don José Luis González Torres, tan conocido y estimado en Córdoba.

Ha regresado de su viaje al extranjero el exsenador del Reino y amigo nuestro don Rafael Conde Jiménez.

En Puente Genil ha contraído matrimonio la distinguida y bella señorita Rosario Reina Campos, hija del exgobernador civil don Mariano, con nuestro querido amigo don Leopoldo Estrada Morales. El nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna felicidad, fué apadrinado por el padre de la novia y la madre del contrayente doña Rafaela Morales.

Los tejidos y confecciones de EL METRO son tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Eulalia».

Información telefónica

Primo de Rivera en la presidencia.-Consejo de ministros.-Se aprueban varios proyectos de Decreto.-Más noticias del atraco de Vitoria; uno de los malhechores, perseguido por la policía, se suicida.-La última carta de Maura.-Otras noticias de interés.

De Madrid

Madrid 16, de la 1 a las 4 m.

Primo de Rivera en la Presidencia

Poco antes de las siete de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Dijo a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Agregó que se proponía ordenar en la Presidencia la ejecución de algunas reformas en los salones, a fin de que en lo sucesivo puedan allí celebrar sus sesiones el Consejo de Economía Nacional.

El ministro de Estado

A las nueve de la noche salió de la Presidencia el ministro de Estado, señor Yanguas Messía, para asistir a un banquete en la legación de Polonia.

El ministro de Estado recibió en su despacho la visita del ministro de Portugal, que fué a testimoniarle el pésame por la muerte de don Antonio Maura, en nombre del Gobierno de su país.

—Yo—agregó el señor Yanguas—he teleografiado a Bernardino Machado, felicitándole por su exaltación a la presidencia de la República.

La comisión de Tratados

Hoy se reunirá la comisión de Tratados. Se facilitará a la prensa una nota de los acuerdos, facultando a los periodistas para hacer comentarios sobre los mismos.

Consejo de ministros.—Se aprueban numerosos decretos

Los ministros celebraron Consejo en la Presidencia.

Terminó la reunión a las diez menos diez de la noche.

Al salir el presidente dijo a los periodistas que el Consejo había sido meramente administrativo, aprobándose varios expedientes.

Momentos después salió el ministro de Hacienda facilitando una referencia del Consejo.

Según la nota facilitada, el ministro de Fomento informó al Consejo sobre los trabajos efectuados por su departamento referentes a arreglos de carreteras.

El ministro de Estado llevó asuntos de carácter internacional y dió cuenta de un telegrama de nuestro embajador en París sobre la sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones en Ginebra.

Se pronunciaron discursos sobre el tratado de Locarno, y el señor Quiñones de León, en nombre de España, dijo que nuestro Gobierno aprobaba los tratados de arbitraje entre otros países, expresándose con gran acierto y siendo su discurso acogido con aplausos.

El ministro de la Gobernación presentó un proyecto de Real decreto creando un Instituto de comprobación de sueros y vacunas y productos farmacéuticos, para evitar los fraudes.

Por virtud de otro decreto, cuyo proyecto presentó también el ministro de la Gobernación, se ensanchan las facultades de los gobernadores civiles, concediéndoles atribuciones que se consideran inherentes a dicho cargo.

Se aprobaron también otros proyectos de decretos de Gracia y Justicia reorganizando las dependencias de dicho departamento y otros relativos a Registros y Notarías, Prisiones y Justicia, cultos, etc.

Se aprobó asimismo otro decreto modificando la ley de pagos para los acreedores pobres.

El ministro de Fomento sometió a la aprobación del Consejo y fué aprobado a reserva de consulta con el Rey, un proyecto de Real decreto modificando la composición del Consejo Superior ferroviario.

Otros aprobando los nombramientos de las Direcciones generales de Hacienda y Gracia y Justicia.

Se aprobaron expedientes de Guerra y otros de indultos.

El ministro de Marina dió cuenta de los raids de aviación de que ya ha tratado la prensa, refiriéndose al que se propone realizar a la Argentina el comandante señor Franco.

El nuevo embajador de los Estados Unidos

El nuevo embajador de los Estados Unidos, Ogden Hammond, es hombre de negocios del New Jersey y miembro legislativo del mismo, conocido favorablemente en el partido republicano y en el campo bursátil.

Un nombramiento

En sustitución de don Francisco de Paula Rivas ha sido nombrado el competente letrado don Francisco Espín Aragón, miembro del Tribunal para niños.

El autor del atraco de Vitoria, se suicida al ser detenido.—Se le encuentra un arsenal y algún dinero

La Dirección general de Seguridad ha recibido un telegrama del gobernador civil de Alava referente al atentado cometido el sábado último en Vitoria, dando cuenta de que al intentar detener la policía a uno de los autores del atraco, el individuo en cuestión se suicidó.

En otro despacho posterior, amplía la noticia diciendo que al suicida se le ocuparon dos pistolas Star, del calibre 7'65, con dos cargadores cada una, dos bombas de mano sin cargar, otras dos cargadas, 1.550 pesetas en billetes y 47 en metálico, resto de 2.750 robadas, y 100 francos en billetes franceses.

La autoridad civil se ha inhibido a favor de la jurisdicción militar.

Se cree que el suicida se llamaba Victor Mateo Hernández, y se tiene la seguridad de que es uno de los que buscaba la policía como autor del atraco.

En la Dirección general de Seguridad se ha facilitado una nota ampliando los anteriores informes y dando a conocer algunos antecedentes de los malhechores.

La policía de Vitoria pudo averiguar que dos individuos sospechosos se hospedaban en la casa número 3 de la calle de Cercas Altas, propiedad de Alfonso Guevara.

Lograron identificarlos, resultando ser Lázaro Sanz Martín, de 33 años, natural de Segovia, y Victor Mateo Hernández, de 35 años, apodado el Chino.

Al primero se le encontró una cédula personal, un pasaporte expedido en Burgos, un pase fechado en Biarritz, otro del servicio militar, una fotografía, tres llaves, una linterna, un tubo de dinamita, dos bombas de mano, otras dos preparadas con su carga y fulminante, varias mechas, dos cartuchos de dinamita, numerosas postas, varios kilos de metal en pedazos, veintiseis cápsulas de pistola y una caja de fulminantes.

Al segundo se le encontraron una cédula, una fé de soltería expedida por el regimiento de Ceriñola y otros efectos, pareciendo comprobado que el agresor del policía fué Lázaro, y el que se fugó con el dinero, Victor Mateo.

La última carta de Maura

Se ha sabido que la última carta escrita por el director de la Academia Española de la Lengua, don Antonio Maura, es la concebida en los siguientes términos:

«11 de diciembre de 1925.

Señor don Alberto Santiago, concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Mi querido amigo:

Con la atenta carta de usted recibo la copia que ha tenido la bondad de enviarme, de su petición al Ayuntamiento, solicitando que sean trasladados al panteón de hombres ilustres los restos de don José Echegaray (q. e. p. d.).

Por cierto podía usted tener de antemano mi conformidad con tan noble y justo propósito y con estas líneas tengo el gusto de reiterársela, hallándome dispuesto a hacer todo cuanto me sea posible tratándose de tan egregia personalidad.

Sabe que es suyo atto. s. s. y amigo, Antonio Maura.»

Reparto de ropas en Palacio

El próximo lunes 21, a las doce de la mañana, se celebrará en el salón de Columnas de Palacio el reparto de prendas del ropero Reina Victoria.

Será presidido el acto por la Reina doña Victoria Eugenia, acompañada de las infantas doña María Cristina, doña Beatriz y doña Isabel y la duquesa de Talavera.

La laureada de San Fernando a dos soldados

Se ha dispuesto por la superioridad que se instruya expediente de juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando a los soldados Luis Hernández Jiménez y Juan Marcos, del batallón de Ingenieros de Tetuán, quienes, según informes y declaraciones de testigos al declarar en otro expediente, realizaron hechos heroicos en la posición de Kudia Tahar en los primeros días de septiembre último.

De Marruecos

Las propagandas de Abd-el-Krim

Tetuán 15.—Las intervenciones militares del protectorado han adoptado medidas para atajar la propaganda que con tan poco resultado está realizando el cabecilla Abd-el-Krim en el campo moro para reclutar adeptos.

Estas propagandas de Abd-el-Krim tropiezan con la oposición de las cabilas, que se encuentran agotadas y desengañadas y no quieren sufrir por más tiempo la tiranía de un jefe que los lleva a la ruina en aras de sus ambiciones y a quien consideran como un intruso sin abolengo guerrero ni de sangre.

Pero Abd-el-Krim, alentado por su soberbia, no quiere resignarse ante la realidad de sus fracasos y a toda costa pretende arrastrar a los cabileños que desean la paz y el trabajo.

Una razzia

Tetuán 15.—Los jarqueños adictos de la idala de Aid Setun realizaron una incursión por el poblado de Epate, efectuando una razzia y apoderándose de gran número de cabezas de ganado y de un caud rebelde, al que hicieron prisionero.

El general Sanjurjo

Tetuán 15.—En hidroavión ha emprendido el regreso a Melilla el alto comisario general Sanjurjo.

Marinos repatriados

Tetuán 15.—Hoy han embarcado en Axdir, para marchar a San Fernando, las tropas de infantería de Marina que permanecieron en aquel sector desde la fecha del desembarco de Alhucemas.

Los nuevos reclutas

Melilla 15.—El Estado Mayor central ha adoptado medidas para la llegada de los nuevos reclutas destinados a África.

En Ceuta se ha establecido un campamento para los reclutas.

Noticias favorables

Melilla 15.—Las noticias que se tienen del campo moro siguen siendo optimistas.

Se esperan sucesos favorables en el territorio de Hanz, cuyos cabileños quieren someterse y sacudir el yugo del jefe rebelde.

La sumisión, según referencias, no la han hecho aún por la presión intensa que sobre ellos ejerce la cabila de Angera.

La repatriación

Melilla 15.—Están preparadas para el regreso a la península las fuerzas de los batallones de Pavia, Wad-Ras, Zamora, Príncipe y Garellanos.

Llegada de exprisioneros

Melilla 15.—Han llegado a esta plaza, siendo atendidos en el Hospital de la Cruz Roja, los exprisioneros Jesús Canots, del tercio, y los soldados Vicente Moreno Sánchez, Lorenzo Santiago y Carmelo Terri.

El primero de ellos ha referido que los moros que los apresaron pertenecen al Jeriru. Este hizo elogios de su valor, diciéndoles que habían sido unos valientes y que él, que también es valiente, los admiraba.

Agregó que había visto en Targuis prisioneros al capitán López Terroba, los tenientes Revuelta y Sánchez Suárez, al suboficial Bernal y a los sargentos Morato y Branes.

El pánico de los rebeldes

Melilla 15.—Se conoce un episodio que pone de relieve el pánico que inspiran a los rebeldes los jarqueños adictos, sabiendo que están protegidos por las fuerzas españolas. A ello contribuye el efecto moral que les ha producido nuestras últimas operaciones.

Una incursión que realizaron los jarqueños amigos de la «idala», el enemigo los acechaba para dar una sorpresa.

Los jarqueños amigos nada sabían de la acechanza, pero los rebeldes se delataron, disparando sus fusiles por miedo mucho antes de que nuestros amigos hubieran caído en la emboscada.

Estos hicieron nutrido fuego, haciendo salir de sus emboscadas a los contrarios, que huyeron a la desbandada desconcertados, dejando algunas bajas.

Visita de inspección

Melilla 15.—El general inspector de caballería ha revistado las fuerzas del batallón de Alcántara.

Hoy ha salido para Monte Arruit para revistar las fuerzas de caballería de aquella posición.

Del Extranjero

Los sucesos de Siria

Proclamación de la guerra santa

Beyruth 15.—Los jefes drusos de Sueida han proclamado la guerra santa. Se ha lanzado una excomunión contra todos los drusos del sexo masculino de diez y seis a veinte años que se nieguen a tomar parte en la guerra.

El Sultán Attrache recorre los campos con objeto de intensificar el reclutamiento.

Lo que dice el señor Jouvenel

Alepo 15.—Procedente de Tripoll, Homs y Hama, ha llegado a esta ciudad el alto comisario de Francia en Siria.

En un banquete dado en su honor por las autoridades y notables de la ciudad, el señor De Jouvenel declaró que durante su viaje había podido comprobar que la tranquilidad reina en todas partes, salvo en Damasco y el Yebel Druso, donde una minoría hace la guerra.

Línea férrea cortada

Beyruth 15.—La línea del ferrocarril de Beyruth a Damasco ha sido cortada en Tequie, a unos 30 kilómetros de Damasco.

Hoy mismo quedará reparada la vía y reanudado el tráfico con trenes blindados.

Se da con reservas la noticia de un descalabro francés

Londres 15.—Según el corresponsal de la «British United Press» en Jerusalén, un batallón francés, compuesto de cerca de mil hombres ha sido casi completamente aniquilado al este de Damasco.

Este despacho debe acogerse con toda clase de reservas, dado el espíritu tendencioso de las informaciones de procedencia inglesa y americana que llegan de Siria, vía Jerusalén o el Cairo.

Crítica situación económica de Damasco

Beyruth 15.—La situación económica de Damasco es muy crítica. En numerosos distritos se considera inevitable el hambre el año próximo, pues solamente ha sido sembrado una cuarta parte del terreno cultivable durante los últimos cinco meses.

Un pequeño accidente y un gran escándalo

Un anciano herido

Anoche, a las once, entraron amigablemente en el bar de «La Andaluza», situado en la calle Marqués de Boil, Félix Roldán Ramírez, de 61 años de edad, vendedor de décimos de lotería y su paisano Manuel Torres Castro, ambos naturales de Lucena.

Después de una escasa consumación en el referido establecimiento, los dos amigos que habían charlado cordialmente, salieron desafiados, recibiendo Félix Roldán una herida en el parietal derecho, que le produjo su contumelio Torres.

De dicha herida fué asistido en la Casa de Socorro.

Según parece, los móviles de la agresión fué la petición de dinero que Torres Castro hizo a su compañero, obteniendo una respuesta negativa.

Con este motivo se produjo un gran escándalo en esta vía y en la calle de Gondomar.

El herido fué llevado a la Casa de Socorro por el guardia municipal número 89 Rafael González.

Licenciados del Ejército

La Inspección de primera Enseñanza recaba de los maestros de la provincia, que tanto ellos como los alumnos que educan, contribuyan en la medida que sus fuerzas alcancen, al homenaje que ha de tributarse a los soldados que operan en los campos de África.

Nueva Ley de destinos públicos que acaba de aprobar el Directorio para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 3'50 ejemplar, seremite certificado a provincias acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de «La Patria», Carrera de San Jerónimo núm. 51, Madrid.

Informaciones de la noche

La Contribución única

Las palabras pronunciadas no ha muchos días ante los periodistas por el ilustre presidente del Consejo, refiriéndose a la Contribución única, motivaron sabrosos comentarios y fueron causa de que se expusieran planes y soluciones, algunos no faltos de originalidad y orientación, pero todos con el defecto de no haber traspasado los límites del espacio ocupado por la tertulia que los exponía. El miedo o la desidia son causas productoras del silencio en cuestiones que tanto interesan al país, porque interesan a todos uno por uno, y en exponer nuestras ideas hay un deber de ciudadanía cumplido, que, cuando menos frutos dé, dará el de que, por otros más capacitados sean expuestas las suyas, que puedan servir de norma; y las de todos para manifestar el estado de opinión pública, tan necesaria para el buen gobierno de los pueblos.

El señor Primo de Rivera, hombre que expresa concisamente sus pensamientos y dotado de un sentido práctico envidiable, dió una definición de la contribución única; no para la cátedra, no científica, sino para todos, para el pueblo que había de recibirla por conducto de la prensa: «La contribución única no es una leva contra el capital».

Porque no solo el capital es elemento productor de beneficio, porque no se trata de gravar un solo elemento de nuestra riqueza nacional, ni la situación económica de España exige hoy resoluciones extremas en materia contributiva. El capital en sus diversas manifestaciones, salvo algún caso, está gravado, como lo está el trabajo, y así como ambos gozan de la protección del Estado, ambos están obligados a contribuir al sostenimiento de las cargas de éste; siempre en razón directa a la protección que reciben y a la utilidad que reportan como elementos de riqueza. Por tanto, el problema de la contribución única, no es soluble, tomando su significado en un sentido absoluto y orientándola solo hacia determinado sector de la riqueza.

Es problema de equidad, de reforma y de simplificación en el procedimiento, tanto en la estimación de bases de imposición como en su exacción. De equidad, lo es, y sirvanos de ejemplo contrario en nuestra legislación actual, la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, que da un trato muy desfavorable al trabajo personal, gravándole realmente con tipos a los que casi nunca alcanzan los que se aplican al capital, siendo así que el rendimiento de este último es más elevado y obtenido en la mayoría de los casos sin el esfuerzo que los rendimientos del primero. Dentro de las escalas que gravan el trabajo, existen diferencias injustificadas, cual si el origen de la utilidad fuera distinto y no proporcional al esfuerzo, competencia, jornada, etc., exigidas al contribuyente.

Así no es lógico ni justo que los tipos de gravamen sean graduales y vayan aumentando a medida que aumenta la retribución que por su trabajo obtiene el contribuyente, pues para que esta retribución aumente

es preciso que aumenten los factores competencia, esfuerzo, jornada, responsabilidad, y éstos no deben ser nunca bases de tributación, porque así los gravámenes son proporcionales al mérito del sujeto; y ya que no se exima al trabajo, se debe establecer para él un tipo fijo y reducido que, a partir de una retribución mínima más elevada que el actual las grave. El rendimiento de esta contribución sería proporcional al haber disfrutado y se evitaría el injusto gravamen de las escalas en vigor integradas por dos factores en aumento constante; el tipo de gravamen y el haber disfrutado.

En la contribución sobre el capital, es lógico el sostenimiento del gravamen progresivo aplicado al beneficio por su relación con aquél, pues si capitales iguales obtienen retribución distinta, el gravamen tipo debe ser mayor para la mayor retribución obtenida con idéntico elemento.

El problema equitativo se nos presenta en casi todas las contribuciones, por defectos de nuestra legislación, consistentes en que no se buscaron las verdaderas fuentes tributarias, acomodándose solo a procurar cubrir un presupuesto a costa del gravamen impuesto a aquellas bases fáciles de descubrir y que más cerca de su mano tuvo el Fisco, que por desgracia para nuestro país fueron siempre las menos fundamentales y menos productivas como tomadas de las clases sociales mal acomodadas. Se abusó de los impuestos indirectos que con su difusión y gravámenes proporcionales al uso o al consumo de las cosas gravadas, nos presentan el espejuelo de la equidad, siendo que, por el contrario, gravaban el precio de necesidades ineludibles y personales, produciendo altos coeficientes de tributación progresionales en razón del número de individuos que formaban una familia.

Hay que acometer la reforma tributaria buscando bases reales y esencialmente susceptibles de producir beneficio al contribuyente, desgravando en algunos casos el trabajo y reduciendo el gravamen de la renta en los casos en que su producción dependa principalmente del factor trabajo. Así no solo se iría a la equidad y saneamiento de la Hacienda nacional, sino también de la municipal, pues reforzada y saneada la primera, la local llegaría a nutrir sus presupuestos por el sistema de participación en las contribuciones directas del Estado—ya iniciado—y a suprimir para siempre los molestos y antieconómicos arbitrios que no tengan su fundamento en servicios prestados por el Municipio, cuales son los que gravan las carnes para consumo, alumbrado particular, inquilinato; sustitutivos del de consumo y peores que aquél, y por último el notabilísimo de cédulas personales.

V. J. Sasía.

Córdoba 15-12-925.

Aproveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión.

La Junta provincial de Primera enseñanza

Bajo la presidencia del gobernador civil, don Luis M.^a Cabello Lapidra, se reunió anoche, a las siete, en su despacho la Junta provincial de Primera enseñanza.

Actuó de secretario don Manuel Blanco Cantarero, y asistieron don José Priego López, don Francisco Santolalla Natera, don Miguel Benzo Cano, don José M.^a Rey Díaz, don Moisés Andrés López, doña Teodora Hernández San Juan, don Luis Clarós Martín, doña Paula Saiz Vals, doña Aurora de la Cruz, viuda de Basallo; don Enrique Tienda, don Fernando Barbudo y don Vicente Narbona y Jiménez.

Después que el señor Cabello Lapidra explicó sus puntos de vista sobre la conveniencia de adoptar serias medidas para evitar que los niños comprendidos en la edad escolar vaguen por las calles de la ciudad, se puso en estudio la fórmula que ha de tender a resolver este problema.

El señor Benzo Cano abogó porque se establezcan enseñanzas industriales en las escuelas primarias, citando el testimonio de lo que se hace en Inglaterra, como aliciente que asegure la asistencia de los menores al aula.

El señor Clarós Martín, citando casos de analfabetismo que disminuye la utilidad de los reclutas en los cuarteles, hizo ver la necesidad inaplazable de crear nuevas escuelas, ya que el número de las existentes es a todas luces insuficiente para contener la población infantil de Córdoba.

El señor Narbona propuso que se buscasen en la población sitios amplios donde poder tener recogidos a los pequeños que hoy pululan por calles y plazas.

Y después de oírse otros pareceres y de computarse datos estadísticos del número de vacantes que hay hoy en las escuelas públicas, convinieron todos en que la única solución del problema consiste en aumentar el número de Escuelas, acordándose interesar del Ayuntamiento que sin perjuicio de los proyectos de grandes construcciones escolares, se atienda esta imperiosa necesidad mediante el aumento o creación de nuevas escuelas.

También se acordó excitar el celo del Ayuntamiento de Córdoba para que no desmaye en su propósito de establecer un Parque Infantil o Jardín de la Infancia en cada uno de los distritos en que Córdoba se divide.

Acción Católica de la Mujer

Con el fin práctico que las señoras y profesionales aprendan platos corrientes de legumbres y potages, mañana día 17, el profesor don Juan Vila confeccionará los platos siguientes en sus clases teóricas y prácticas: Potage a la paysana, indias a la flamenca, acelgas al guatiñ, espinacas a la blandeuse, puré gran duque, salmonetes a la papillote y merluza a la Fernanda.

CAPARROS

Cafés, Caramelos

Azúcares estuchados

Artes gráficas

EL CUENTO DE HOY

Y pasó el tiempo

A don Rafael M. Cañizares con mucha amistad y cariño.

Lloraba María Luisa. Era una tarde de invierno desapacible, oscura; una de esas tardes invernales que llevan el tedio, la soñolencia a las almas torpes que no encuentran motivo para su pensar y la tristeza y la amargura a las almas nobles, surcadas por la espina de algún nuevo dolor... Llovía sin cesar, como si el cielo, lleno de ira, quisiera descargar toda su furia sobre esta tierra pecadora.

Lloraba María Luisa... Lentamente caían sobre sus mejillas purísimas—tras de abandonar con trieteza el albergue misterioso de sus ojos morunos—lágrimas silenciosas que, al caer desgajadas, convertíanse en perlas purísimas.

Claramente lo decía. Su José Luis, aquel su José Luis tan suyo, tan querido, huía por falta de cariño, porque ya no la quería: «Tengo sobre los demás hombres la ventaja de ser franco, aunque tal vez esta franqueza te resulte demasiado dolorosa. Obcecado, alocado, vine a ti porque creí que te quería. Hoy, desengañado, te lo comunico, asustado por la idea de que me uniera para siempre a ti sin quererte. María Luisa, te lo digo claro, ya no te quiero.»

Y en un arranque súbito arrugando fuertemente la carta del traidor, descorrió el visillo y miró al cielo en un mirar suplicante implorando al Dios de las alturas una calma, una paz para su pobre corazón ardiente de mujer que ama... Y el cielo, compadecido de aquel su dolor, cesó en su llanto y descubrióle tras una nube oscura el misterio oculto de su azul purísimo.

Ya en su alcoba, algo más serena, recordó con tristeza la odisea de sus amores; la tarde primera de su encuentro, su presentación oficial, la mutua simpatía que en seguida se cobraron y luego... luego los días de amor, de promesas, de juramentos... y ahora nada... nada. Todo el castillo de sus ilusiones, todo el firme pedestal de su cariño se había caído, se había roto... por culpa de su perfidia, de su canallada. Y una voz prepotente, un grito intensísimo surgió de su alma: ¡Madre mía! ¡Virgen mía! ¡Que mis labios por él profanados queden solo para ti! ¡Que mis fragancias, que mis amores no sean para otros, solo para ti... siempre... siempre. Y un bienestar inefable, una tranquilidad sublime fué invadiendo su ser. Y así, a los pies de la medalla de la Virgen Dolorosa, contemplando su rostro contraído por las punzadas de la madre que vió morir al hijo, fué adormeciéndose hasta que un dulce sopor le invadió y quedó dormida. Y aquel sueño de Virgen fué el más puro, el más santo de cuantos sueños tuvo.

Y pasó el tiempo. Volvió José Luis desengañado de aquellas otras mujeres que se sirvieron de él como juguete, como reclamo para exhibirse jactanciosamente con su gentil figura de acompañante. Y comprendiendo que aquella su María Luisa—como él todavía la llamaba—había sido y continuaba siendo el único amor de su vida, tras

de sostener una fuerte lucha con su falso orgullo, decidió volver a ella. «En la misma reja que tanto presencié de nuestro amor, te espera tu José Luis.»

Y fué María Luisa. ¿Por qué no había de ir? Decidida, altiva, con toda la grave dignidad de su orgullo ofendido, esperó pacientemente al hombre traidor que tanto había querido. Era una noche primaveral, una de esas noches primaverales andaluzas en que todo es amor, fragancias, olores... Un cielo purísimo, corte de innumerables luceritos plateados, servía de magnífico dosel a aquella noche mágica de las fragancias y de los olores...

Y fué también José Luis. Sereno, seguro de su nuevo triunfo, llegó a la reja: Perdona, María Luisa, perdona. Yo siempre te he querido y hoy vengo a ti más rendido, más apasionado que nunca. Vengo aquí a decirte, después que me perdones, que pronto, muy pronto nos... Cortóle María Luisa.

Púsose un dedo sobre sus labios rojos y, bajo, bajo, muy bajito, cantó al oído:

Yo he visto a un niño llorar,
porque amores pretendía.

Y al negárselos la ingrata,
eres niño, le decía.

Pasó el tiempo y se hizo hombre,
y ella entonces le buscó.

Y él al verla... con tristeza,
eres vieja, respondió.

Lo entiendes José Luis. Pues bien, cambia de lugar los personajes y ya tienes mi respuesta... Y, muy despacio, suavemente, entornó los cristales y lo dejó solo.

Permaneció José Luis largo rato abrazado a la reja, a la bendita reja que tanto sabía de sus amores, anonadado, atontado como un idiota... Y aquel hombre, seguro de sí mismo, aquel hombre que conquistó tantas mujeres, al no poder ahora conseguir ésta que era su vida, que era su alma, apoyó el codo sobre la reja y rompió a llorar... Y las lágrimas de José Luis se juntaron, se fundieron con aquellas otras silenciosas que un día salieran del albergue de misterio de los ojos morunos.

J. Salamanca Dueñas.

Pozoblanco y Diciembre de 1925.

HACIENDA

para Pagos mañana

Por la Tesorería de esta Delegación de Hacienda se harán efectivos los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Benito Grande y don Teodoro Castro.

Dr. I. Madueño

Ex-interno de los Hospitales de Madrid. Especialista en enfermedades de la infancia

CONCEPCIÓN, 16

El banquete al alcalde

En vista de haber quedado hoy cubierto con exceso el número de comensales, que materialmente pueden colocarse en la sala del Gran Teatro, han quedado retiradas las listas de inscripción y cerrada la admisión de peticiones, lamentando la comisión organizadora no haber podido complacer las muchísimas demandas que en el día de hoy le han sido hechas.

El banquete, pues, a juzgar por el interés que ha despertado, constituirá una verdadera solemnidad, habiendo prometido su asistencia el alcalde de Madrid señor conde de Valledano, el general don Leopoldo Saro y el conde de Los Moriles, los que, si algo imprevisto no se lo impide, vendrán acompañando desde Madrid al señor Cruz Conde, que llegará mañana, probablemente en el tren rápido de las siete de la tarde, con sus hermanos don Juan y don Antonio, que vendrán exprofeso a dicho acto; el primero desde San Sebastián y el segundo de Madrid, siendo también probable que acompañen al señor Cruz Conde otros amigos íntimos de la corte.

Los palcos y plateas han sido destinados a las señoras, que los ocuparán en su totalidad a juzgar por el número de peticiones que tiene la comisión.

Además de la banda municipal asistirá el cuadro instrumental del Real Centro Filarmónico «Eduardo Lucena», que se colocará en el sitio dedicado a la orquesta.

Para facilidad de los señores comensales se ha habilitado un servicio de guardarropa en el salón del piso principal donde está el ambigú.

La comisión tenía reservado un sitio en la presidencia al culto profesor de Instrucción Primaria don Alejandro Ruiz Delgado, maestro que fué del actual alcalde de Córdoba, pero sus deseos no han podido verse cumplidos a causa de que la edad avanzada del señor Ruiz y el hecho de encontrarse bastante delicado de salud, le impiden en absoluto, y bien a pesar suyo, el ofrecer a su discípulo esta nota de afecto y simpatía que hubiera halagado en grado sumo al homenajado.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Derecha.—Rafael Paez Aljama, Gabriel Haro Martínez, María Josefa Guerrero Rejano, Juan de Dios Mena Crives Caballero, Carmen López Flores y Francisco Navarro de Torres.

Izquierda.—Rafael Martínez Hoyo, Antonio Ramírez Moyano, Francisco Madueño Medina, María del Carmen Ocaña Porras, Antonia Siles Gómez y Felipe Perales Vacas.

Defunciones

Derecha.—Rafael Cabrera Muñoz, de un mes; Amalia Cano Gandía, de cuatro años, y José Luis Roses Bernabeu, de catorce meses.

Izquierda.—Manuel Bueno Expósito, de 57 años, y Juan Santaella Mainde, de 78 años.

Los tejidos y confecciones de EL METRO son tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Eulalia».

VIDA DEPORTIVA

El resultado de nuestro plebiscito

A las doce de la mañana de hoy hemos cerrado definitivamente el plazo que señalamos para la admisión de boletos sobre la legalidad de los penaltys señalados y penados por el señor Trujillano en el encuentro celebrado el pasado domingo en el campo de la «Electromecánica».

No obstante el breve plazo (48 horas) hemos recibido doscientos sufragios, de los cuales nos hemos visto precisados a rechazar 29, por ser anónima la opinión.

Los 171 restantes se distribuyen en la siguiente forma:

Noventa y ocho en pro de la ilegalidad de los penaltys pitados por el señor Trujillano.

Sesenta y uno en favor de la legalidad de los penaltys. Doce en pro de la legalidad del primer penaltys y en contra de la del segundo.

Todos estos, y sus correspondientes comprobantes se encuentran en nuestra redacción a disposición de nuestros lectores.

* *

Como dato curioso ofrecemos tres boletines escogidos entre las tres tendencias manifestadas en la encuesta.

¿Son legales los penaltys? No.—¿Porqué? Porque el señor referee colgado en Alcolea estaba como el tiempo y lo tocaba todo al revés. ¿Se creería que estaba tocando en el circo La Alegria el pito?

* *

¿Son legales los penaltys? Si.—¿Porqué? El primero es indiscutible y el segundo porque aun cuando por alguien se diga lo contrario, se produjo por un encontronazo buscado de propósito por la defensa sportinista cuando al goal era inminente.

* *

¿Son legales los penaltys? ¿Porqué? El primero justo; el segundo ilegal por la sencilla razón de que el jugador Brand vió perfectamente la línea o hizo un supremo «esfuerzo» para caer dentro del area.

NOTAS LOCALES

Solicitud

Varios vecinos e industriales de la calle de la Haza han solicitado del alcalde que el arquitecto municipal gire una visita de inspección a aquella calle, en la que por ser el pavimento terrizo y encontrarse próxima a los muelles del ferrocarril se forman innumerables barrizales en todo tiempo y cuando llueve alcanza el agua medio metro de altura, penetrando en las viviendas.

«Córdoba Gráfica»

El número del día 15 del actual de esta amena y popular revista, contiene el siguiente sumario:

Navidad, por Carlos J. Ortiz; De número a número, por Fausto Melhiel; Serenata, por Benigno Iñiguez; Noche de estreno, por José Franquello; Vida deportiva, por Faut; Máximas: La Nochebuena del vicio, por Manuel del Palacio; Nuestro concurso infantil; Una felicitación merecida; Anécdota, por Zitro; En serio y en broma, por E. Poole Escat.

Además ilustran sus numerosas páginas interesantes momentos gráficos.

Adición al orden del día para la sesión de la Comisión permanente

Moción de la comisión especial designada para entender en todo lo relacionado con el desarrollo y ejecución de las obras comprendidas en el presupuesto extraordinario, proponiendo que se acometan las de alcantarillado del Arroyo de las Piedras en la parte que hoy se encuentra sin cubrir, o sea en el trayecto comprendido entre el Matadero público y la alcantarilla de la parte Norte de la población y las de alcantarillado de las calles Realejo, Santa María de Gracia y Mayor de San Lorenzo.

Acta del Tribunal nombrado para apreciar los méritos de los aspirantes a una plaza de auxiliar segundo, proponiendo se adjudique a don Rafael Dávila Ruiz.

«Córdoba Deportiva»

Se ha puesto a la venta el número correspondiente a la presente semana de la importante revista local «Córdoba Deportiva».

Inserta un curioso articulado de notables firmas, entre el que sobresale su popular sección «Se dice...»

La «Crónica de la semana», por Robin de Bois, es el más fiel reflejo de los excesos futbolistas desarrollados el último domingo en nuestra capital.

Publica, además, una extensa información de los partidos de fútbol jugados en toda España, así como del último match jugado en Barcelona en la selección Praga-Cataluña.

La portada presenta a Avilés en un buen despejo de puños en el último partido jugado en Sevilla entre béticos y sevillistas.

LA VOZ

SE HALLA DE VENTA:

EN MALAGA: Librería Rivas, Larios, 2.

EN GRANADA: Kiosco «La Prensa», Puerta Real.

El Aguinaldo del Soldado

La condesa de Hornachuelos ha recibido la cantidad de diez pesetas de don Bernardo Alba, para engrosar la recaudación iniciada para aquel benéfico fin.

También se halla ultimado el programa para la función que organiza la filantrópica dama y que se celebrará en la noche del día 18 en el Teatro Duque de Rivas.

El gobernador militar general Queipo de Llano, se ha dignado conceder la banda del regimiento de la Reina para que amenice el espectáculo.

De los pueblos de la provincia son muchas las peticiones de localidades que se han recibido.

Sucesos y denuncias

Por vender participaciones

El vendedor de Loterías José Cuevas ha sido puesto a la disposición del delegado de Hacienda, por expandir participaciones del sorteo del día 22 del corriente.

Chófer denunciado

Por dejar abandonado en la vía pública un automóvil que conducía, ha sido denunciado el chófer José García Serrano.

Escandalosos

Por escandalosos han sido denunciados Rafaela Méndez y Manuel Cortés Duarte.

Malos tratos

Ha sido denunciado Antonio Soto Martínez por maltratar a Amalia Molina Suárez, causándole una contusión con hematoma en la región interparietal.

Arrollado por una bicicleta

Cuando circulaba por la carretera del Brillante el niño de ocho años Antonio Rivas González fué arrollado por una bicicleta que montaba un sujeto cuyo nombre se desconoce, causándole varias erosiones en el cuello, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

Una vez curado pasó a su domicilio, calle Alvar Rodríguez número 9.

Lesiones leves

Por causar lesiones leves a José Ortiz López ha sido denunciado Juan Frías Carmona.

—Por idéntico motivo a José Roldán Ramírez, también se ha denunciado a Manuel Torres.

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial
de 9 a 1 y media.

Popular
de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal
de 11 a 1.

Biblioteca «Séneca»
de 9 a 1 y de 3 a 5

DOLL

LA MEJOR BOMBA

Sin pistones, válvulas ni tuberías
Funciona a mano y con motor
Se instala desde la superficie
No pierde una sola gota de agua
Para todos los caudales y alturas
No necesita engrase
Eleva aguas sucias y arenosas
Se acorta y alarga fácilmente
Se adapta a todos los sistemas
Puede verse funcionar

Antonio Martínez de los Llanos

Talleres mecánicos de construcciones metálicas, carrajería artística
Avenida de Canalejas, 11, dup. y León Terrellas

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que vende más en Córdoba. ¿Por qué será?

GOBIERNO CIVIL

Los espectáculos teatrales

Cumpliendo lo que dispone el vigente reglamento de Teatros, el gobernador ha recordado a las empresas teatrales la obligación en que se encuentran de tener numeradas las localidades y que se expendan los billetes con la clase, número y precio de las mismas, para que el público ocupe sus respectivos asientos, evitando así incidentes o altercados desagradables.

Los partidos de foot-ball

Asimismo el gobernador ha dispuesto que las empresas y sociedades de foot-ball, al anunciar los partidos pongan de manifiesto los nombres de los jugadores que componen los equipos, y en caso de sustitución, se anuncie ésta oportunamente por medio de avisos al público, con derecho por parte de éste a devolver las localidades si no está conforme con las sustituciones anunciadas.

Los referentes por su parte deberán presentar a los capitanes de los equipos, antes de comenzar el partido, el carnet de identidad y documentación que los acredite como tales jueces de campo.

Espera el gobernador que con estas medidas y las dictadas últimamente respecto al orden y compostura en que deben desarrollarse los partidos, no habrá necesidad de que un delegado oficial de la autoridad presencie éstos para evitar escenas tan desagradables y poco cultas como las desarrolladas el domingo último en el campo de la Electromecánica.

Traslado

Se ha dispuesto el traslado del preso Francisco Gutiérrez Rodríguez desde la cárcel de Pozoblanco a la de Fuente-Obejuna.

A la Asociación de Caridad

El gobernador ha entregado a la Asociación Cordobesa de Caridad, por lo recaudado a hoteles, fondas y casas de huéspedes por cuota benéfica durante el pasado mes Noviembre, la cantidad de 1.101'05 pesetas.

Multa

Ha sido multado con 50 pesetas José Gallardo Urbano por vender batatas faltas de peso.

Cruz de beneficencia

Le ha sido concedida la cruz de beneficencia al médico de Carcabuey don Benito Caracuel Ruiz, por sus servicios prestados durante una epidemia gripal.

Socorros

Socorros facilitados por la Junta de Protección a la infancia y represión de la mendicidad durante el mes de Noviembre de 1925:

Socorro y albergue a transeuntes, 92 pesetas; a la Casa del Niño, 250; comedor de Caridad, 100'97; socorros a necesitados, 30. Total, 472'87.

Beba usted

Anís BOMBITA

EL MEJOR

Juan de Dios Jiménez

Rute

Revista de Tribunales

Juicios para el día 16

Ante la Sección primera tendrá lugar la vista de la causa del juzgado de la Derecha, por hurto, contra José Maya Losada y dos más; defensor señor Espina y procurador señor Orti.

Otra del juzgado de Castro, por insultos, contra Juan Márquez Sánchez; defensor señor Pavón y procurador señor Guerrero García.

Sección segunda.—Del juzgado de Fuente Obejuna, por malversación, contra Francisco Pinos; querellante señor abogado del Estado, defensor La Calle y procurador señor Usano.

Otra del juzgado de Bujalance, por hurto, contra Juan Cabrera; defensor señor Cruz y procurador señor Jiménez.

Sentencias

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en la causa del juzgado de Hinojosa, por atentado y lesiones, contra Tomás Gutiérrez Chica, condenándolo a dos años, cinco meses y dos días de prisión correccional y 90 pesetas de indemnización.

Otra del juzgado de Fuente Obejuna, por inhumación ilegal, contra María Andrea Ruiz Carrasco, Josefa de la Torre Núñez y Antonia Visitación Martín Luna, condenándolas a dos meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa a cada una.



LA DICHA DEL HOGAR

No es el dinero sino la salud la que permite al hombre disfrutar de los encantos de la vida.

Los mayores estragos son los que insensiblemente produce el raquitismo infantil, la anemia en la adolescencia, la depauperación en la juventud y la neurastenia en la edad madura.

Todas esas terribles enfermedades se curan radicalmente con el uso del reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Tres cucharadas al día bastan para conseguir en poco tiempo una curación definitiva.

Más de 20 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rehace todo fracaso que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Sección religiosa

Santoral de hoy

Día 16.—Miércoles. Stos. Eusebio, obispo y mártir; San Valentín, Ananías, Azarías y Misael de Babilonia.—Témporas.

Santoral y cultos de mañana

Día 17.—Jueves. Santos. Lázaro, obispo; Olimpiada, viuda; San Franco de Sena, penitente.

Vida del Santo.—Fue San Franco de Sena natural de Groti, aldea de Toscana. Al fallecer su padre, se entregó a toda clase de vicios y desarreglos, muriendo la madre de sentimiento por la deplorable conducta de su hijo. Su loca afición al juego le redujo a la mayor miseria, y habiendo perdido en una ocasión hasta la ropa que vestía, dijo señalando a sus ojos: «¿Hay quien quiera jugarme estos ojos, porque abomino de quien los hizo? Castigó el Señor tan horrible blasfemia dejándole ciego, lo que dió motivo a la conversión de Franco. Viéndose despreciado de todo el mundo, se volvió hacia Dios, haciendo dolorosa confesión de toda su vida y empezando a ofrecer por sus culpas extremadas penitencias.

Emprendió después a pie la peregrinación al sepulcro del Apóstol Santiago al Mayor, en Galicia, en cuya iglesia recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristia; y por la intercesión del Sto. Apóstol, allí mismo le restituyó el Señor la vista corporal. Emprendió otras peregrinaciones, y por último, mediante inspiración de la Virgen, abrazó la Orden del Carmelo el año 1279, y en ella se entregó también a las mayores penitencias, recibiendo muy singulares favores del Cielo. Orando ante un Crucifijo, se vió a la imagen desclavar los brazos y abrazarle amorosamente; y la Santísima Virgen le reveló el perdón de sus pecados. Falleció el 11 de Diciembre de 1291, a los ochenta de su edad, víctima de una pertinaz fiebre, imposible de dominar por el débil estado en que sus continuas penitencias le pusieron.

Jubileo de las Cuarenta Horas.--

Concluye en la Capilla Parroquial del Sagrario en cumplimiento de la disposición testamentaria de doña Pilar de la Barrera.

Corie de María.--Los antiguos asociados y las personas devotas de la Virgen visitarán en este día 17 jueves, a Nuestra Señora de los Angeles en San Andrés.

MILITARES

Pensiones concedidas

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha concedido la pensión anual de 1.080 pesetas a don José Pérez Comino.

También se ha concedido otra pensión por dicho tribunal a favor de don José Muñoz Sánchez.

Solicitud

Solicita la pensión que le corresponde como madre de un soldado muerto en campaña doña Julia Baytón Machado.

Destinado

Ha sido nombrado el capitán médico don Antonio García Pantaleón, para que preste sus servicios en el regimiento de lanceros de Sagunto.

De la provincia

Detenido

Por la benemérita de Espiel ha sido detenido José Navarro García, de 53 años y natural de esta capital, que penetró en la cuadra que próxima a su casa posee fuera del mismo Eugenio de la Torre Valdecantos.

Interrogado el detenido, manifestó que su intención era pasar la noche allí, pero como incurriera en contradicciones que hacían sospechar llevara idea de sustraer alguna de las caballerías alojadas en dicha cuadra, fué puesto a disposición del juzgado municipal de Espiel con el atestado correspondiente.

Murto de puertas

Hace algunos días fueron hurtadas siete hojas de puerta de la casilla de peones camineros enclavada en «Cámaras altas», de la carretera en construcción de Belmez a Hinojosa del Duque.

La guardia civil comenzó seguidamente a practicar gestiones que dieron por resultado averiguar que el autor del hurto es un tal Isidro, hijo de otro tal Blas, ambos vecinos de Villanueva del Duque.

Isidro aún no ha sido detenido.

Riña de mujeres

En Belmez riñeron las vecinas de aquel pueblo Dorotea Arco Solano, de 52 años, y Dolores Rodríguez Infante, de 27.

Dolores le dió a su contrincante un golpe en la cabeza con un hierro, causándole una herida de dos centímetros en la región parietal derecha, de la que fué asistida por el médico don Celestino Díaz.

La agresora fué detenida y puesta a la disposición del juez municipal.

Riña en un baile

Por cuestión de faldas riñeron en un baile que se celebraba en El Alcornocal (Fuente Obejuna), Alejandro González Durán y Juan Paño Cuesta.

Aquél arrojó sobre éste un vaso de cristal, produciéndole una herida en la región frontal izquierda y otra en el pómulo del mismo lado, ambas de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por la guardia civil.

Un hombre arrollado por un automóvil

En la carretera de Córdoba a Almadén y sitio conocido por «Cuesta de la Matanza», el auto de esta matrícula número 72, que conducía su dueño Antonio Abril Ruiz, vecino de Espiel y que era ocupado por cuatro personas más, atropelló a un tal Jesús, que presta sus servicios como mozo del casario de Dos Torres y que a la sazón pasaba conduciendo un canapé por aquel lugar.

Dicho individuo sufrió la fractura del brazo izquierdo, siendo conducido en un auto, a instancia suya, a la villa de Dos Torres.

Presunto autor

Como presunto autor de varios robos cometidos en Belmez, ha sido detenido Juan Rodríguez Gómez (a) Juanito Granadino. Ingresó en la cárcel.

Sin rival

Anís Machaquito
Reyes Rute

CEMENTO LANDFORT
Yeso prieto y blanco
Tuberías de todas clases
Losetas de Cemento
Azulejos pintados

Nuevos modelos)

Ladrillos Sevillanos
Bañeras, Lavabos
Inodoros, Bidets, etc.

Prezcos reducidos

JACINTO CANIVELL

Avenida de Canalejas, núm. 9

Teléfono núm. 347

CÓRDOBA

DODGE

Ventas al contado y a plazos

MANUEL G. PLAZA

Gran Capitan, 27 y 29

CÓRDOBA

Biblioteca de LA VOZ (8)

MAYNE REYD

El Barco Pirata

también me agradaría ver de nuevo la antigua casa, y si es posible, a la luz de la luna, como habéis dicho.

—Pues si lo deseáis, caballeros—dijo el capitán Dempster—mandaré llevar lo necesario, y podremos poetizar un poco pasando allí la noche.

La proposición era muy del agrado de Coe y de Marston, quienes consintieron gustosos en ser huéspedes del capitán Dempster hasta la mañana siguiente.

Los tres amigos permanecieron sobre cubierta para disfrutar del magnífico golpe de vista que se ofrecía a sus ojos, al doblar la goleta la Punta de Patuxent, y estaban conversando alegremente, cuando se acercó Billy a su jefe, y le dijo:

—Capitán Dempster—creo que los marineros que se hallan en el castillo de proa se amotinarán si no les permitimos el salir a cubierta, pues dicen que están demasiado estrechos.

—Decidles—repuso el capitán—que pueden subir cuando gusten, pues ya estamos fuera del Aguaclara, o por lo menos hemos perdido de vista el muelle de la Punta del Tambor.

La gran sábana líquida llamada Camino de Patuxent está considerada por algunos como una parte del río Aguaclara.

—Esos hombres a quienes se refiere Billy—dijo el capitán dirigiéndose a sus dos amigos—son algunos marineros licenciados de los Estados Unidos, a quienes debo conducir a Baltim-

re. Al tocar últimamente en Portsmouth, me pidieron pasaje para Baltimore, y aunque les dije que deberían aguardar, no tuvieron inconveniente en ello, habiéndoles impuesto yo la única condición de que nos ayudaran en la carga y descarga. No me convenía que se viera a bordo de mi buque tanta gente, al menos mientras me hallase en el río, porque tal vez hubiera sufrido un retraso en mi marcha si a los aduaneros se les hubiese antojado practicar un registro.

Un momento después presentáronse en la cubierta unos treinta hombres fornidos y de rudo aspecto, entre los cuales se veía toda la variedad de trajes permitida entonces a los marineros, aunque predominaban las casacas de paño azul y los sombreros de paja.

Aquellos hombres ocuparon una extremidad de la cubierta, formando varios grupos; parecían estar de muy buen humor, y oíanse a menudo sus carcajadas.

Poco podía suponer el joven Coe que él era la causa de aquella algazara.

Como una media hora después de haber subido los marineros a cubierta, la goleta ancló en un sitio donde se veían alineados en la orilla de la roca algunos montones de leña de cuerda, y cerca de ellos una barca de forma oblonga y muy aplanaada.

Apenas ancló la goleta, botóse al agua la lancha amarrada en la proa, y se trasladaron a tierra algunos marineros que debían cargar la leña de cuerda en la barca, a fin de conducirla después al buque, cuando recibiesen la orden.

El capitán Dempster y sus dos amigos pasaron el resto del día muy agradablemente al parecer, pues tenían mucho que hablar de lo pasado, y cada cual debía referir su historia.

Una hora después de haber anclado la goleta, sirvióse una buena comida en el elegante camarote del capitán, comida que fué muy animada, gracias a los chistes y agudezas de Billy Bowsprit, quien, según su costumbre, fué el primero en retirarse para dirigir la maniobra.

En Villanueva del Duque

Cómo se hace Patria

El cronista queda perplejo unos instantes. El cronista vacila entre el simple reportaje de un hecho y el comentario político de cierta gloriosa efemérides. Porque es lo cierto que en Villanueva del Duque se ha inaugurado el nuevo local de la Unión Patriótica. Y hubo entusiasmo, discursos, ovaciones, cordialidad.

Pero no es menos cierto que detrás de las bambalinas, fuera de la vistosa espectacularidad del acto, a retaguardia del entusiasmo, vibraba una honda emoción colectiva, una altísima emoción patriótica.

Habló el presidente de la Unión. Su palabra sincera, sin adornos, pero sentida, fué un voto porque se vigorizara y robusteciera este partido, que, sin ser político, compendia todas las políticas españolas, porque pivotea alrededor de la idea fundamental de su nacimiento: la Patria.

A continuación habló don Demetrio Carvajal. Su rancio prestigio político, afortunadamente incorporado al partido patriótico, puso en su boca matices de cordialidad y adhesión. Su palabra, rotunda y certera, borró, a fuerza de sinceridad, los resquemores y reservas de la vieja etapa, para abrir ancho cauce a las nuevas arquitecturas políticas españolas. Y Villanueva del Duque agradecerá ese gesto gallardo y generoso del señor Carvajal, que el público premió con una ovación cariñosa y selló el señor delegado con un abrazo de bienvenida.

Don José de la Matta, delegado gubernativo, hace uso de la palabra.

Elocuente, dueño de su palabra, se dirige al pueblo de Villanueva.

Yo—dice—tengo toda mi fe en el porvenir de España; tenedla vosotros en el porvenir de Villanueva.

A través de su palabra, temblaba la emoción. Porque su discurso no fué el fácil discursar de un orador por el camino de los lugares comunes, ni del tópico, ni de las frases hechas. Su discurso esta vez fué clarín de paz, fué broche que unió las voluntades un tanto dispersas de Villanueva, para engarzarlas en la cadena espiritual de la Idea; la idea de una España gallarda, de una patria grande y vigorosa, de una Villanueva fecunda y floreciente.

Tuvo un delicado rucuerdo para los humildes; un democrático anhelo de nivelación social, que puede obtenerse, y se obtendrá, sin las rojas estridencias de los extremistas, ni las violentas excitaciones del

mitin procaz y tabernario. Bajo el lema blanco y sin mácula de «Paz», la guerra social—la más odiosa de las guerras—suaviza su garra y torna en caricia su acometida.

Terminó de hablar. Los tres vivos rotundos: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Unión Patriótica! coronaron como una trilogía de amores, su hermoso discurso. Aquello fué inaugurar un nuevo local; pero a la vez fué también inaugurar una nueva etapa de cordialidad; fué ahuyentar los lobos de la pasión política; fué poner la primera piedra para el resurgimiento de Villanueva. Después de aquella, todos nos sentimos mejores. La patria, sin duda, sonreía agradecida, y tras de sentir el escalofrío sentimental del entusiasmo, nos parecía ver sobre nuestras cabezas, la imperial sugestión de los gloriosos colores...

Antonio de la Rosa.

Vigas y hierros en U

De todos los peraltes

Dirigir los pedidos a los almacenes de

ROSES Y BUSTILLO

Avenida Canalejas, 8.-Córdoba

Los marineros que se hallaban en tierra recibieron allí sus correspondientes raciones.

CAPITULO VI.

LA ANTIGUA CASA MANOR.

Una hora después de haber comido, los tres amigos se trasladaron a tierra en el bote, y alejándose de la playa, encamináronse por un sendero a través de un espeso bosque.

Cuando hubieron recorrido media milla, poco más o menos, vieron ante sí un claro, en cuyo centro se elevaba una antigua construcción de ladrillo conocida con el nombre de casa Manor de Eltonhead.

Aquel claro del bosque debía haber tenido en otra época mucha extensión, pues entre los pequeños pinos y otros árboles que rodeaban la casa, reconocíase en el terreno señales de cultivo.

Aquel sitio presentaba un aspecto de desolación que contristaba el alma: las paredes del patio y del jardín estaban derruidas en varios puntos, y en estado ruinoso la puerta que había al fin de una pequeña alameda. Alrededor del tronco de los árboles, faltos de cultivo, brotaban fuertes raíces, y una espesura salvaje interceptaba las puertas del patio y del jardín.

Sin embargo, la misma casa, construida con ladrillo importado de Inglaterra, se conservaba bastante bien, y las paredes tenían tal espesor, que aunque invadidas por el musgo y los líquenes, conservaban una gran solidez.

La casa tenía dos pisos: en el primero veíase una galería que cruzaba por el centro del edificio, con dos grandes habitaciones a cada lado; el segundo correspondía exactamente con el otro, y una ancha escalera conducía a los dos desde el patio.

Aún quedaban en las habitaciones algunos muebles viejos,

consistentes en dos pesadas mesas y una docena de toscas sillas de pino; en el piso bajo veíanse dos o tres banquillos, también muy toscos, que habría dejado allí sin duda el último habitante de aquella solitaria casa.

El capitán Dempster y sus dos amigos fueron a pasear por la tarde al bosque y por la orilla del río; y terminada su excursión, volvieron a la casa cuando comenzaba a anochecer.

Allí encontraron ya tres hamacas dispuestas convenientemente para pasar la noche en una de las habitaciones más grandes del segundo piso; en otra vieron la mesa puesta para cenar, y junto a ella un cesto con botellas de champaña y una baraja.

El capitán Dempster había propuesto a sus amigos pasar la noche jugando al whist, admitiéndose a Billy para hacer la partida a cuatro.

Sin embargo, no se jugó, pues cuando Coe hubo acabado de cenar y bebido dos vasos de champaña, sintió cierta fatiga, que él atribuía al viaje, y retiróse a descansar.

Aunque el joven se había acostado temprano, era ya muy entrado el día cuando se despertó, y al mirar a su alrededor, vió que las otras hamacas estaban desocupadas.

Saltó al punto de la suya, corrió a la puerta y con gran asombro suyo la encontró cerrada, lo mismo que las ventanas; abrió una de ellas, y al mirar fuera, vió un hombre que se paseaba por delante, armado de una carabina, cual si estuviese de centinela.

Entonces parecióle a Coe que se le vigilaba como a un prisionero, y llamó al hombre de la carabina.

—¿Qué se os ofrece?—preguntó el supuesto centinela.

—¿Dónde están el capitán Dempster y el capitán Marston?—preguntó Juan Coe.

—No sé de quién me habláis—contestó el guardián—sólo conozco al capitán Vance y a su segundo Seacome, que cenaron con vos anoche, después de lo cual os fué preciso retiraros porque estabais borracho. El capitán Vance me dijo entonces que

Asuntos para cabildo

Orden del día para la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de mañana:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Oficio del delegado de Hacienda trasladando el fallo dictado por el Tribunal económico-administrativo en el recurso de alzada interpuesto por don Pedro García del Prado contra el arbitrio de inquilinato.

Estatuto formado por la Asociación de propietarios obligados a cubrir la parte del gasto originado en la pavimentación y demás trabajos que comprende el proyecto de transformación en Avenida del primer tramo del paseo del Gran Capitán.

Matrícula formada por la sección de Arbitrios para el cobro en el corriente ejercicio económico del impuesto establecido sobre Casinos y Círculos de recreo.

Pliego de condiciones económico-administrativas que en unión del de las facultativas ha de servir de base a la contratación directa y ejecución de las obras de adoquinados y acerado de la calle Valladares en el trayecto comprendido desde el final de la Plaza de Pineda hasta la de Buen Pastor, Deanes y Judería.

Pliego de condiciones económico-administrativas que en unión del de las facultativas ha de servir de base a la contratación directa y ejecución de las obras de alcantarillado de la calle Claudio Marcelo.

Pliego de condiciones económico-administrativas que en unión del de las facultativas ha de servir de base a la contratación directa y ejecución de las obras de alcantarillado de la calle Librería.

Presupuesto del arquitecto municipal para la reparación de la maquinaria que se utiliza en el Dispensario Gota de Leche.

Presupuesto para la reparación del edificio del Instituto Gota de Leche.

Otro presupuesto del arquitecto para la reparación y ampliación de efectos y mobiliario del Dispensario Gota de Leche.

Proyecto para la apertura de una calle que comunique la de Grazea con la de Armas.

Presupuesto del arquitecto relacionado con el acoplo de la alcantarilla nueva a la vieja en el empalme de la calle Buen Pastor y modificación de imbornales.

Presupuesto para la construcción de bovedillas en el cementerio de San Rafael.

Presupuesto del arquitecto para la realización de determinadas obras en el edificio de la calle Rey Heredia en donde se encuentra instalada la Escuela Maternal.

Relación de los jornales y materiales invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios que se ejecutan por administración.

Determinación del cánón que debe satisfacer doña Francisca Fernández de Mora por la ocupación de la vía pública con un depósito para la venta de petróleo.

Escrito de don Ricardo Vivas comunicando el fallecimiento de su señora madre doña María Díaz Olmo y solicitando, en virtud de que con el óbito de ésta queda extinguida la pensión vitalicia que venía disfrutando, que se le conceda alguna suma que sirva de alivio a la aflictiva situación por que atravesaba una hermana del firmante, y el propio interesado.

Instancia de don Pascual de Miguel Sanz

interesando la concesión de un depósito de tocinos y grasas, en la casa número 29 de la calle Lucano.

Instancia de doña Angeles Caballano Borrego, y de doña Josefa García Camacho solicitando que se les incluya, en unión de sus familias, en el padrón vecinal.

Instancia de don Andrés Borda solicitando que se adquieran algunos ejemplares del libro de que es autor, titulado «Ecos diversos».

Instancia de los propietarios de la calle de Sevilla y parte de la de Barroso solicitando un caño que enlace con la alcantarilla de la calle de Barroso, para desagüe de sus fincas.

Instancia de don Antonio Salcedo Páez interesando trasladar la industria de bicicletas de alquiler que tiene establecida en la casa número 26 del Paseo de la Victoria a la Plaza de Colón número 5.

Instancia de don Francisco Muñoz Rodríguez solicitando abrir un establecimiento de venta de frutas y hortaliza en la casa sin número del barrio de las Margaritas.

Instancia de don José Aroca Lozano pidiendo establecer en la casa número 30 de la calle de Montero, una industria de venta de café, cerveza y vinos.

Instancia de don José Sánchez Cabaná solicitando construir una casa de nueva planta en el solar de la números 6 y 10 de la calle de Sevilla.

Instancia de don Salvador Navarro Chacón pidiendo construir una casa de planta baja en el predio rústico de su propiedad situado en la margen derecha de la carretera general de Madrid a Cádiz, en el tramo comprendido entre el Campo de la Verdad y el Arroyo de la Miel, a un kilómetro de la Calahorra, y construir un paso para entrada de carruajes en la finca mencionada sobre la cuneta de dicha carretera.

Instancia de don Pedro González Montero interesando construir una casa de nueva planta en un solar de su propiedad sin número de la Huerta de la Reina.

Instancia de don Melquiades Casas pidiendo reformar la fachada de la casa número 16 calle Muro de la Misericordia.

Instancia de don Angel Avilés Marín solicitando ampliar 18 centímetros la repisa de los balcones de hierro de los pisos principal y segundo en la casa número 16 calle de la Concepción, así como revestir de cemento el pavimento de la casa correspondiente a la puerta de entrada.

Instancia de don Fernando Montijano Barón pidiendo reparar el vuelo del tejado de la casa número 156 calle de San Fernando.

Instancia del don Manuel Enríquez Barrios solicitando sustituir las puertas de la casa número 16 plaza de la Almagra por otras metálicas.

Instancia de don Manuel Anguiano Cruz solicitando reconstruir una escalera y un colgadizo en la casa número 13 de la calle Deanes.

Instancia de don Rafael Hidalgo Espejo solicitando trasladar a la esquina de la iglesia de San Nicolás, en la calle de San Felipe, el kiosco que para la venta de periódicos tiene establecido en la plaza de San Nicolás.

Instancia de don Manuel Enriquez Barrios pidiendo acometer los desagües de la casa número 11 calle Obispo Pérez Muñoz a la alcantarilla de dicha vía.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de noviembre.

Decreto de la Alcaldía concediendo inhumación por diez años en una bovedilla del cementerio de San Rafael al cadáver de la superiora de la Milicia Angélica doña Amparo Agustí Nechez.

Varias cuentas de edictos publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periódicos locales para satisfacer las cuales no existe consignación en el presupuesto en curso, con informe del interventor.

Cuentas favorablemente informadas.



QUEMADURAS

Granos, Heridas, Eczemas y todas las enfermedades de la piel, se curan con

“HAZUL”

“Bálsamo HAZUL”

En las buenas Farmacias

Caja de muestra, 1 peseta

Si queréis vestir bien y económicamente, dirigirse a EL METRO. Casa Central, Mármol de Bañuelos, 2.—Sucursales, San Agustín 8, Deanes, 29 y 31.



PARA LOS NIÑOS
SON DELICIOSOS TODOS LOS
PLATOS, PASTELES Y POSTRES
A BASE DE LA

MAIZENA

Información telefónica

Ha regresado de Barcelona el infante don Fernando

El alcalde de Madrid y el general Saro salen mañana para Córdoba para asistir al banquete del alcalde.-Los ministros de Guerra y Marina y el jefe del Gobierno despachan con el Monarca.-El ministro del Trabajo regresa de Barcelona.-Las calles de Maura y Pablo Iglesias.-Firma del Monarca.-Audiencias regias.-En el Palace Hotel se ha celebrado el banquete con que los ingenieros obsequian al ministro de Fomento

De Madrid

Madrid 16, de las 14 a las 19 t.

El despacho del Monarca

Esta mañana estuvieron en Palacio el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina duque de Tetuán y Cornejo.

Salieron juntos ambos ministros, los cuales manifestaron a los periodistas, que el Rey había firmado algunos decretos de sus departamentos, que luego serían facilitados para su publicación en la Presidencia.

Audiencias regias

El Monarca concedió una audiencia militar en la que figuraban al teniente general duque de Santa Elena, los generales de división Vives y Balsera y el señor Gallego, secretario del Supremo de Guerra y Marina.

También estuvo en Palacio el prestigioso mero Ben-el-Hasiri, hijo del caid de la policía indígena, gran amigo de España, Ben-Amar.

Visitas al ministro de Hacienda

Esta mañana estuvo en el ministerio de Hacienda cumplimentando al ministro señor Calvo Sotelo, el alcalde de Córdoba don José Cruz Conde, que iba acompañado de su hermano don Juan, delegado regio para la represión del contrabando en las provincias del Norte.

También estuvieron en el ministerio de Hacienda el teniente coronel Elola y el expresidente de la Mancomunidad catalana don Alfonso Sala.

Después visitaron al señor Calvo Sotelo una comisión del gremio de transportes mecánicos para solicitar que no se concedan exclusivas y otra comisión de empleados y obreros del Municipio.

Por último, estuvieron en el ministerio una comisión de obreros agrícolas de Tuy y el alcalde y el secretario del pueblo de Aguilar del Río.

El despacho del ministro de Marina

El señor Cornejo llegó a las diez y media a su despacho después de haber estado en Palacio.

Manifestó a los periodistas que después iba a enviar a la Presidencia los decretos firmados por el Rey.

Visitó al ministro una comisión de las sociedades de transportes para solicitar sea derogado el Real decreto último sobre exclusivas.

Visitando al señor Yanguas Messía

Con el ministro de Estado conferenciaron hoy los embajadores de Cuba, Noruega y Egipto y el encargado de Negocios de Checoslovaquia.

Después el ministro recibió a varias personas del cuerpo diplomático.

Regreso del infante don Fernando y del ministro de Trabajo

Esta mañana regresaron de Barcelona, en el expreso, el infante don Fernando y el ministro de Trabajo don Eduardo Aunós, que han asistido en nombre del Rey y del Gobierno a las asambleas de Cámaras de la Propiedad Urbana.

En la estación fueron recibidos por el ministro de la Gobernación general Martínez Anido, por el exsubsecretario de Fomento general Vives y por todo el alto personal del ministerio de Trabajo.

El infante don Fernando se trasladó a Palacio y el señor Aunós, después de cambiar de ropa en su domicilio, se dirigió al ministerio de Trabajo, en donde recibió la visita del embajador de Méjico y del director de la Escuela de Comercio señor Cavanna.

También recibió el señor Aunós la visita del director de la Escuela Industrial de Barcelona señor Aguilera.

El general Nouvilas

Esta mañana estuvo en la Presidencia conversando con el marqués de Estella el general Nouvilas, el cual dijo a los periodistas que ya estaba muy mejorado de su indisposición.

El alcalde de Madrid a Córdoba

Mañana, en el tren rápido, marchará a Córdoba el alcalde de Madrid conde de Vallengo, que se propone asistir al banquete que en honor del alcalde de Córdoba se celebrará en el local del Gran Teatro de esa ciudad.

En el mismo tren regresará a Córdoba el señor Cruz Conde, acompañado de sus hermanos y del general de división don Leopoldo Saro, que también se propone asistir al banquete, en unión de su ayudante conde de los Moriles.

El plan de carreteras

En el Consejo de ministros celebrado anoche, el ministro de Fomento presetó a sus aprobación un amplio plan de carreteras que afecta a distintas provincias y que fué aprobado.

Ampliación de facultades a los gobernadores civiles

Acercas de la facultad de ampliación de facultades que el Gobierno ha concedido a los gobernadores civiles se ha publicado una nota referente al criterio que se ha de sustentar en este asunto.

Esta amplitud no quiere decir que las autoridades civiles invadan otros terrenos.

Los gobernadores civiles tienen el deber de atender las quejas fundamentadas que el público les remita, elevando a la presidencia del Consejo aquellas que por su índole especial lo merezca.

Las Direcciones generales de Hacienda

Se ha acordado que las Direcciones generales de nueva creación en el ministerio de Hacienda, sean desempeñadas por funcionarios técnicos de dichos departamentos.

Los oportunos nombramientos serán sometidos mañana por el ministro de Hacienda a la aprobación del Rey.

La Dirección de Colonias y asuntos de Marruecos

La Dirección de Colonias y asuntos de Marruecos tendrá atribuciones de ministerio y de ello ya hay precedentes.

Se creará en la misma una dirección general, una secretaría común militar y civil, otra dedicada a Marruecos y otra a colonias.

Un gabinete de cifras común. Una tesorería común.

Una secretaría civil de asuntos de Marruecos y otra secretaría civil de asuntos de colonias.

La calle de Pablo Iglesias

El concejal señor Arteaga ha presentado una moción al Ayuntamiento en la que solicita que se dé el nombre de Pablo Iglesias a la plaza Jardín del Hospicio.

Entre los miembros que forman la Comisión ha surtido excelente efecto la proposición del señor Arteaga.

Banquete en honor del ministro de Fomento

En el Hotel Palace se ha celebrado el banquete con que los ingenieros de todas las especialidades obsequian al ministro de Fomento conde de Guadalhorce. Asistieron 200 comensales, entre los que figuraban representantes de diferentes provincias.

Presidió el acto el ministro de Fomento, que tenía a derecha e izquierda a los presidentes de las asociaciones de ingenieros civiles, a los directores de Agricultura y Obras públicas y a otros ingenieros que desempeñan cargos oficiales.

Ofreció el banquete el señor Artigas, presidente del Instituto de Ingenieros civiles, el cual pronunció un discurso de tonos patrióticos ensalzando la relevante personalidad del ministro.

El conde de Guadalhorce dió las gracias por el homenaje que le tributaban sus compañeros y se ofreció a ellos para cuanto redunde en beneficio de la ingeniería española.

El acto, que resultó brillantísimo, terminó con vivas al Rey y al ministro civil.

La calle de Maura

En el pleno celebrado por la Comisión permanente del Ayuntamiento de Madrid se acordó sustituir el nombre de la calle de La Lealtad por la de Antonio Maura Montaner.]

Firma del Monarca

Entre los decretos puestos hoy a la firma del Monarca figuran los siguientes:

Presidencia.—Creando la dirección general de Marruecos y colonias.

Aceptando la dimisión que del cargo de comisario regio de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla ha presentado el conde de Colomby.

Marina.—Ascendiendo al empleo de contralmirante de la Armada al capitán de navío don José Suances y nombrándole jefe del arsenal de la Carraca.

Disponiendo que el intendente general de la Armada Fernández Mira cese en el cargo de interventor del cuerpo en la sección del ministerio.

Guerra.—Concediendo la merced del hábito de caballeros de la Orden de Santiago a don Jesús María Patachox y a don Manuel Ruiz de la Prada.

Disponiendo que el contralmirante de la Armada don Luis González cese en el cargo de teniente fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Disponiendo que el auditor general de la Armada don Cristino del Castillo cese en el cargo de consejero togado del Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando para este cargo al intendente general de la Armada don Francisco Fernández Castro.

Disponiendo que don Julián de Diego y Alcolea cese en el cargo de vicario general castrense.

Nombrando para el cargo de vicario general castrense a don Francisco Muñoz.

Nombrando general mayor de alabarderos con categoría de general de brigada a don Luis García.

Destinando a mandar el quinto regimiento de artillería ligera a don Rafael Morella, coronel de dicha Arma.

Nombrando jefe del grupo de Regulares de Melilla al teniente coronel de caballería don Pedro Escalera.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la patria, sin pensión, a un teniente coronel y un alférez de infantería.

Idem la medalla de sufrimientos por la patria, pensionada, a catorce oficiales heridos en la campaña de Africa.

Concediendo la cruz del Mérito militar, con distintivo rojo, a cuarenta jefes y cuatrocientos tres oficiales peninsulares y siete moros.

Concediendo el ascenso al empleo superior inmediato, por méritos contraídos en campaña, al capitán don Julián Cogolludo.

También figuran en la firma de Guerra una combinación de mandos militares, que no afectan a esa provincia.

Pro cultura cervantina

Una comisión de El Toboso, presidida por el alcalde de aquel Ayuntamiento, ha visitado al ministro interino de Instrucción pública, para interesarle el apoyo oficial a la obra pro cultura cervantina y a la biblioteca y museo de Cervantes que han de instalarse en dicho pueblo.

Nombramiento de hijo adoptivo de Barcelona a favor de Primo de Rivera

A las seis de esta tarde ha llegado a la Presidencia la comisión del Ayuntamiento de Barcelona, portadora del pergamino en el que se nombra hijo adoptivo de Barcelona al jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

Del Extranjero

Doumer acepta la cartera de Hacienda

París 16.—El señor Doumer, después de conferenciar con el presidente del Consejo de ministros señor Briand, aceptó la cartera de Hacienda que éste le había ofrecido, a reserva de que sus amigos conozcan su decisión.

A pesar de ello, la mayoría de los políticos y amigos del señor Briand creen que la cartera de Hacienda ha debido ofrecérsela a otras personalidades, verdaderas autoridades en materias financieras.

Mañana se celebrará Consejo

París 16.—Briand, al salir de la Presidencia, dijo a los periodistas que mañana se celebraría un Consejo en las primeras horas, en el cual el ministro de Hacienda dará a conocer a sus compañeros de Gabinete su dimisión.

Añadió que a última hora de la mañana probablemente tendrá carácter oficial y definitivo la aceptación de la cartera por monsieur Doumer.

La ratificación de los acuerdos de Locarno

París 16.—El presidente del Consejo ha entregado en la mesa del Congreso un proyecto de ley ratificando los acuerdos tomados en la conferencia de Locarno.

Una advertencia

A nuestros colaboradores espontáneos

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que es criterio de LA VOZ no publicar ningún artículo que se nos envíe bajo seudónimo, por bien escrito e interesante que nos parezca.

Sobre el suceso de Alcolea

Fallece la mujer en el Hospital de Agudos

Rosalía Espinosa Ordóñez, que, como saben nuestros lectores, ingresó ayer con su marido en el Hospital de Agudos víctima de una intoxicación originada por ingerir setas venenosas, ha fallecido esta tarde en dicho establecimiento benéfico, habiéndosele trasladado al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

El marido continúa mejorando.

Academia de Ciencias Médicas

Esta corporación celebrará sesión científica mañana jueves 17, a las seis de la tarde, en su domicilio social (Escuelas Pías, calle Santa Victoria), desarrollando los señores don Antonio García Pantaleón Cani y don José Navarro Moreno, respectivamente, los temas: «El Kala-azar infantil en Córdoba» y «Complicaciones de la otitis media y su profilaxis.»

El acto es público.

En la Electro-Mecánica

INTENTO DE ROBO

En la madrugada última se ha intentado robar en el economato de la Electromecánica, y para ello el autor o autores del hecho quisieron penetrar por una pequeña ventana, que, situada en la parte lateral izquierda y a nivel del suelo, da luz al sótano del establecimiento.

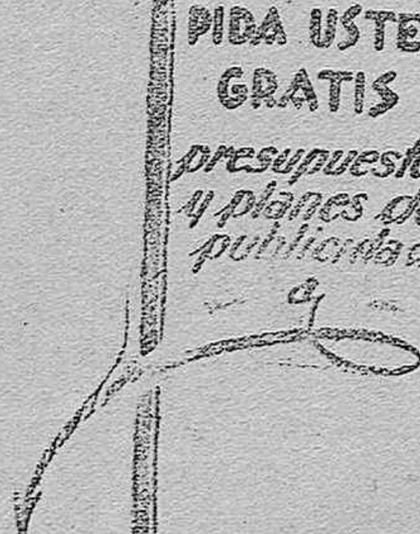
Para realizar su propósito los cacos se valieron de una palanqueta y un trozo de hierro que encontraron en lugar próximo y también de una lima que llevaban a prevención.

Los ladrones, que no se llevaron nada, aún no han sido detenidos.

El hecho ha sido denunciado al juzgado de instrucción correspondiente.

PIDA USTED GRATIS

presupuestos y planes de publicidad



PUBLICITAS

BARCELONA ● GONDA S.M.P.E.D.A. SECCIÓN TÉCNICA

MADRID ● GRAN VÍA, 13 SECCIÓN TÉCNICA

● HELIOS ●

Una tempestad artificial en pleno mar

El puerto de Villefranche (Francia) ha visto alterada su apacible calma habitual por una tempestad artificial realizada por un director de escena cinematográfico.

Esta realización ha sido hecha completamente a la americana. Para llevarla a cabo se instalaron en el muelle varios motores de aeroplanos de 400 caballos de fuerza destinados a producir el viento. Entre ellos se colocaron dos toboganes de madera y encima de cada uno un depósito de agua de 1.500 litros de capacidad, los cuales arrojaban el líquido constantemente. Masas de agua formidables eran lanzadas, sin interrupción, a más de 20 metros, mediante la acción de los motores.

Por otra parte las canoas automóviles de carreras, sólidamente amarradas y cuyas hélices giraban a toda velocidad producían remolinos considerables sobre los cuales se agitaba el yate mandado por Armand Tallier.

Además los grupos de electrógenos y un potentísimo proyector arrojaban torrentes de luz sobre esta tempestad cinematográfica.

Todos los habitantes de Villefranche pasaron parte de la noche admirando el trabajo de Richard Garrik, el director de escena, y el salvamento en medio de la tempestad de Gina Manés llevado a cabo por Armand Tallier, protagonista de esta producción, cuyo título no ha sido todavía fijado en definitiva.

La "Revista Popular"

Se ha puesto a la venta el número del día 15, que contiene el siguiente sumario:

I. Fernández Soto, «Pablo Iglesias, el apóstol del Socialismo español»; Domínguez Ceballos, «Pablo Iglesias»; Bersandín, «Perifonea literaria» (desde Madrid); Miguel R. Seisdedos, «Peregrino de Amor» (versos); María Cambrils, «Influencia de la mujer en la vida social»; Antonio Merlo, «Paisaje de Otoño»; Manuel Fraile, «La verdad en ropas menores»; Clodoaldo Gracia, «Palabras para el tiempo»; M. R. N., «El espacio infinito» (divulgación astronómica); Antonia Maymón, «Modas»; Juan Rejano, «Enigma en el alma» (soneto); Arkady Averchenko, «Una suntu vulgar» (cuento ruso); Juana de Ibarbourou, «La hora» (poema); Ventajas del civilizado; Una página de amenidades. Publica, además, varios grabados de Vázquez Díaz, Paulino Vicente; un patio andaluz y un bello paisaje del camino de Málaga.



Esquelas de defunción

y aniversarios y anuncios de Misas se admiten en la Administración de este periódico, San Pablo, 55, hasta altas horas de la madrugada.

Carbones minerales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo Amor
Avenida de Canalejas, 6.-Córdoba
TELÉFONO NÚM. 747

San Rafael FÁBRICA DE YESO

Venta por vagones, envasado en sacos o a granel. Dirección viuda de Antonio Escribano, Avenida de Canalejas, 20.

¡Los más gordos y regalados!

Le pueden tocar a usted jugando en los números 35.844 y 31.979 y comprando, en los almacenes de tejidos y paquetería de Hierro Aragón, porque regala a todos sus compradores fracciones en ambos números, que son madrileños.

Calles Librería, 9 y Ayuntamiento, 2.

No se devuelven los originales que se nos remitan, ni se sostiene correspondencia sobre los no solicitados.

TEJIDOS

J. RUIZ ROMERO

TRASLADO PROVISIONAL

Vea los precios a que esta casa salda todos sus artículos

María Cristina y Alfonso XIII, (Frente al Gobierno Civil).--Ventas solo al contado

Sotomayor, S. A. ACEITUNAS, ACEITES Y GARBANZOS

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillante lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

TODOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TODOS

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

ERIOHM

Se hacen instalaciones de luz eléctrica

Timbres, motores,

electrobombas, etc.

Claudio Marcelo, número 5

Teléfono 85